



AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA

ESTADO No. 056

PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL MEDELLÍN

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001 -Código de Minas- y los numerales 3 y 5 del artículo 18 de la Resolución 206 del 22 de marzo de 2013 de la Agencia Nacional de Minería -ANM-.

HACE SABER:

Que para notificar las providencias que a continuación se relacionan, se fija el presente estado en un lugar visible y público del Punto de Atención Regional Medellín, siendo las 8:00 a.m., de hoy 08 de Agosto de 2013.

No.	TIPO DE TRAMITE	EXPEDIENTE	TITULAR	FOLIOS	FECHA	ACTO	RESUMEN DEL AUTO O CONCEPTO(*)
1	AUTO	014-70	CEMENTOS ARGOS S.A.	4	25/07/2013	PARM-463	Da traslado de informe técnico PARM-307, se hacen unos requerimientos y se toman otras determinaciones.
2	AUTO	B7714005	CARLOS ARTURO ROJAS MAZO	2	01/08/2013	PARM-419	Da traslado de informe técnico PARM-419, se hacen unos requerimientos y se toman otras determinaciones.
3	AUTO	EGF-112A	MÓNICA MARIA URIBE PÉREZ	2	02/08/2013	PARM-494	Da traslado de informe técnico GTRM-349 y PARM-446 y se toman unas determinaciones.
4	AUTO	FIU-103	HENRY HUMBERTO ARDILA MORENO	2	01/08/2013	PARM-488	Da traslado de informe técnico PARM-463, se hacen unos requerimientos y se toman otras determinaciones.
5	AUTO	GF7-141	JUAN MANUEL RUISECO V. & S.C.A.	1	11/07/2013	PARM-413	Da traslado de informe técnico PARM-311 y PARM-401, se hacen unos requerimientos y se toman otras determinaciones.
6	AUTO	IHL-16271	ANDRES ZULUAGA OLARTE	2	01/08/2013	PARM-492	Da traslado de informe técnico PARM-444, se hacen unos requerimientos y se toman otras determinaciones.
7	AUTO	JJ1-09071	MINERAL CORP S.A.S.	3	30/07/2013	PARM-482	Se hacen unos requerimientos y se toman otras determinaciones.
8	AUTO	JK7-09591	ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A.	1	01/08/2013	PARM-486	Da traslado de informe técnico PARM-437, se hacen unos requerimientos y se toman otras determinaciones.



(*) El resumen del auto o del concepto técnico, efectuado por el Grupo de Información y Atención al Minero, es a título meramente informativo; el solicitante o el titular está en la obligación de consultar el expediente, para dar cumplimiento al auto o concepto técnico notificado.

Se desfija hoy, 08 de Agosto de 2013, siendo las 5:00 p.m. después de haber permanecido fijado en un lugar público del Punto de Atención Regional Medellín, por el término legal de un (1) día.

Se deja constancia en el expediente de la notificación de la decisión, indicando la fecha y el número de estado.

MARÍA INÉS RESTREPO MORALES
Coordinadora Punto de Atención Regional Medellín

Proyecto: Daniel Restrepo Betancourt